

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Codehupy alerta sobre persecución a reclamos legítimos por el derecho a la tierra

La Codehupy expresa su profunda preocupación por la actuación de las autoridades nacionales al detener de manera arbitraria a dirigentes de la Coordinadora de Sin Tierra Norte de San Pedro. Desde hace varios años, esta Coordinadora viene reclamando tierras para las familias sin tierra de los distritos de la zona norte, presentando propuestas concretas que aportan a la Reforma Agraria, un mandato establecido por la Constitución Nacional.

El derecho a la protesta y a la libertad de expresión son pilares esenciales de la democracia. La ciudadanía tiene derecho a expresarse, organizarse y movilizarse para exigir respuestas ante la inacción o la falta de políticas adecuadas por parte de las instituciones públicas. Por ello, la Codehupy repudia la detención de los dirigentes y la persecución estatal a un reclamo legítimo por el derecho a la tierra.

Las comunidades, y especialmente la juventud rural, demandan una Reforma Agraria que los incluya. En este caso, la Coordinadora plantea que las tierras incautadas al narcotráfico sean destinadas a las familias sin tierra de la zona, acompañando esta demanda con propuestas claras y procesos administrativos y legislativos en curso. Cabe destacar que existe una discusión abierta y un proyecto de ley para modificar el régimen de administración de bienes incautados y decomisados, de manera que los inmuebles recuperados por delitos vinculados al narcotráfico puedan ser destinados a la Reforma Agraria.

La Codehupy llama al Estado a través de sus autoridades, a atender los reclamos campesinos conforme a los preceptos de los Derechos Humanos y de la Constitución Nacional. Recordamos que las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de Derechos del Campesinado y de otras personas que trabajan en áreas rurales, la cual garantiza el derecho humano a la tierra.

En virtud de lo expuesto, la Codehupy reclama la pronta liberación de los dirigentes detenidos e informa que continuará monitoreando de cerca la situación, acompañando el proceso a fin de garantizar el respeto irrestricto de los Derechos Humanos.

Asunción, 18 de noviembre de 2025

Coordinación de turno: Serpaj, SEIJA y Sindicato de Periodistas del Paraguay.

Secretario Ejecutivo: Dante Leguizamón.